



## Asociación Solidarista de Empleados del Instituto Tecnológico de Costa Rica Asamblea General Ordinaria de Asociados ASETEC

Señores asociados y asociadas:

### Informe de Fiscalía

**Presentamos el informe anual correspondiente al periodo 2022, según lo establece la normativa de la Ley de Asociaciones Solidaristas, y lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de ASETEC. Este informe se basa en el periodo para el cual fuimos electos como Fiscal Hannia Álvarez Monge y como suplente de Fiscalía Marco Alvarado Peña.**

**Dentro de los aspectos formales** la Asociación está debidamente inscrita en el Registro de Asociaciones Solidaristas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con lo cual, al cierre de este periodo, ASETEC tiene inscritas sus Actas de Asamblea General y su personería está vigente.

**Las actas** de Junta Directiva están foliadas en los libros correspondientes y firmadas por el presidente y la secretaria, luego de ser aprobadas por la Junta Directiva, incluyendo los acuerdos tomados por la Junta Directiva durante las sesiones del periodo fiscal, a los cuales se le dio el seguimiento en cada una de las sesiones de Junta Directiva.

Durante el periodo 2022, la Junta Directiva realizó un total de **20 sesiones** entre ordinarias y extraordinarias en formato virtual, a través de Microsoft Teams y telepresencial, cumpliendo de esta manera con lo establecido en el artículo 54 del Estatuto Orgánico de ASETEC.

Se verificó y analizó que los **estados financieros** se presentarán oportunamente por parte de la Gerencia, y que estos fueran a su vez vistos y discutidos por la Junta Directiva de forma oportuna, siendo estos la base para la toma de medidas que responden al estado actual de la situación económica del país y las dinámicas del comercio actual.

La fiscalía estuvo presente en la sesión de trabajo especial que realizó la Junta Directiva el día 27 de octubre del 2022, en la que se elaboró el **Plan Anual de trabajo y presupuesto** para el año 2023.

Se fiscalizó el funcionamiento y accionar de los **comités**, estos trabajaron con regularidad y en cumplimiento de los acuerdos de Junta Directiva. Un especial reconocimiento a los agremiados que no forman parte de la Junta Directiva, pero que participan activamente desde los comités para la consecución de los objetivos de la asociación.

**A nivel de Actividades Sociales.** La Junta Directiva acordó realizar las actividades del Día del Asociado y la Fiesta de Fin de Año, en ambas actividades hubo gran participación de los asociados.



Debemos señalar que **la gerencia** se ha enfocado en monitorear las condiciones y factores de la economía nacional afectada por la pandemia. KakaMarket es uno de los proyectos que más tiempo, esfuerzo e interés se ha invertido por parte de la gerencia y de la directiva en los últimos años. Solicitamos a la nueva Junta Directiva que sigan trabajando el proyecto desde una visión basada en datos.

Es de destacar los esfuerzos liderados por el **Comité de Crédito** para actualizar la cartera de préstamos tomando en cuenta la condición económica del país y la realidad institucional en materia de aumentos salariales, lo cual ha permitido el seguir ofreciendo opciones de financiamiento competitivas, pero sin dejar de lado el interés colectivo de la asociación.

Durante el periodo 2022, el Comité sesionó regularmente en 20 ocasiones, siendo un gran apoyo a la gestión de la Junta Directiva, Administración y sobre todo a las personas asociadas.

Debemos mencionar que los **comentarios y sugerencias** recibidos fueron atendidas por la gerencia y fiscalía y puestas en conocimiento a la Junta Directiva y los asuntos que así lo requirieron fueron canalizados para su pronta atención.

También se atendieron las **consultas y comentarios** que los asociados, por diferentes medios, nos han hecho llegar.

Todos los **servicios comerciales** de ASETEC siguen en periodo crítico dado el alto nivel de teletrabajo y clases virtuales, con cambios prácticamente mensuales en cuanto a las medidas a seguir. Es necesario que se siga estudiando la pertinencia de las unidades comerciales, no solo desde el punto económico sino también el de apoyo a las familias que dependen de los salarios de los colaboradores y el hecho que son servicios a la disposición de los miembros de ASETEC y que ayudan en gran medida a suplir las necesidades de la Comunidad Institucional.

Como Fiscalía recalamos que la Junta Directiva tomó decisiones de forma integral, para el resguardo de los bienes y recursos de la Asociación.

Para finalizar, agradecemos a todos los asociados por la confianza depositada durante este periodo y les deseamos a los nuevos integrantes, tanto de la Junta Directiva como de la Fiscalía, el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

**Sra. Hannia Álvarez Monge.**  
**Fiscal.**

**Sr. Marco Alvarado Peña**  
**Fiscal Suplente.**